



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
<b>II.- La identificación del documento:</b>	CT-080
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombre completo, Matrícula; 2.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículo 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los LGCDIEVP. Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	06/01/2022 50/2022
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**



Universidad Veracruzana  
Facultad de Ingeniería  
Eléctrica y Electrónica

**ACTA  
Consejo Técnico No. 080**

En la ciudad de Boca del Río, Ver., siendo las **18:05** horas del día **6 de enero de 2022**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Ing. Mario Herrera Cortés, Secretario; Dr. Rogelio de Jesús Portillo Velez, Consejero Maestro Universitario Suplente; Dr. José Alejandro Vásquez Santacruz, Consejero Maestro; Ing. Gerardo González Chavez, Consejero Maestro; Dr. Armando Campos Domínguez, Consejero Maestro; C. Alan Yair Rojas Armas, Consejero Alumno Universitario; C. Martín Cruz Hernández, Representante de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones; C. Alejandro Alberto Delgado Zapo, Representante de Ingeniería Eléctrica; C. Saúl Romero Prado, Representante de Ingeniería Informática Suplente; C. Eros Velazco Domínguez, Representante de Ingeniería Mecatrónica; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Región Veracruz. Reunidos por **Videoconferencia** en la plataforma **Microsoft Teams** por **Acuerdo Rectoral<sup>1</sup> del 28 de abril de 2020**; con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 21 de diciembre de 2021, en modalidad Ordinaria, suscrita por el Mtro. Luis Héctor Porrugas Beltrán, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar del orden del día:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- III. ASUNTOS ESTUDIANTILES.
- IV. ASUNTOS GENERALES.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO. Lista de Asistencia.**

Se revisa la lista de asistencia teniendo diez de once integrantes del consejo, por lo tanto, se declara que cuenta con el **cuórum legal**.

**SEGUNDO. Lectura del Acta anterior.**

El Secretario de la Facultad menciona que el acta No. 079 se firmará al calce por los integrantes del Consejo Técnico una vez que termine el confinamiento social, la cual había sido enviada previamente por correo electrónico. **Aprobándose por unanimidad.**

<sup>1</sup> <https://www.uv.mx/plandecontingencia/actividades-academicas/acuerdo-rectoral/>

*(Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink)*



Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA  
Consejo Técnico No. 080

**TERCERO. Asuntos Estudiantiles.**

TERCERO. (a).- Los C. **N1-ELIMINADO 1**, con matrícula **N2-ELIMINADO 1**; **N3-ELIMINADO 1**, con matrícula **N4-ELIMINADO 1**; **N5-ELIMINADO 1**; **N6-ELIMINADO 1**; con matrícula **N7-ELIMINADO 1**; todos alumnos de Ingeniería Mecatrónica solicitan **Revisión de Examen Ordinario** de Temas Selectos de Mecatrónica con el Académico Ing. Bernardo Pablo López. Después de analizar y discutir la información proporcionada, la solicitud **se aprueba por unanimidad**, y se asignan como Jurados a los Académicos: Mtra. Rosa María Woo García, Dr. José Alejandro Vásquez Santacruz, Dr. Rogelio de Jesús Portillo Velez, y como suplente al Dr. Adrián Sánchez Vidal.

**CUARTO. Asuntos generales.**

No hubo Asuntos Generales

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las **18:30** horas del mismo día, anexando captura de pantalla de la lista de asistencia en la plataforma Microsoft Teams, con el compromiso de firmar en físico la lista de asistencia una vez concluido el confinamiento social.

DOY FE

ING. MARIO HERRERA CORTES  
SECRETARIO



Universidad Veracruzana  
Facultad de Ingeniería  
Eléctrica y Electrónica



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA  
Consejo Técnico No. 080**



Universidad Veracruzana  
Facultad de Ingeniería  
Eléctrica y Electrónica



Herrera Cortes Mario



CRUZ HERNANDEZ MARTIN

VA

Vasquez Santacruz Jose Alejandro



Campos Dominguez Armando

GG

Gonzalez Chavez Gerardo



Portillo Velez Rogelio de Jesus



ROJAS ARMAS ALAN YAIR

DT

DELGADO ZAPO ALEJANDRO ALB...



ROMERO PRADO SAUL



VELASCO DOMINGUEZ EROS

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."